

Reunión del Colegio de Auditores - 31/05/2022

Punto 2 – Control Externo Financiero Gubernamental

2.5 Act. N° 358/2021-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública, respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Proyecto de Emergencia para la Prevención y Manejo de la Enfermedad por COVID-19 en la República Argentina” del Ministerio de Salud (C.P. N° 9083-AR BIRF), ejercicio irregular N° 1 iniciado el 07/05/2020 y finalizado el 30/06/2021 (Proyecto SICA N° 40207715).

FUNDAMENTOS DEL VOTO EN DISIDENCIA

Auditor General Dr. Miguel Ángel Pichetto

De la revisión de los estados financieros realizada por el equipo de AGN, surgieron observaciones y recomendaciones sobre procedimientos administrativo-contables y del sistema de control interno, las cuales están expuestas en el Memorando a la Dirección. Cabe destacar que se trata, en su gran mayoría, de contrataciones directas, realizadas en el marco de la emergencia, por montos muy elevados y con alto nivel de riesgo.

Las evidencias vinculadas a las transacciones que dan origen a los saldos que conforman los cuadros bajo análisis, ponen de manifiesto falencias graves en las contrataciones como así también en el control interno. Dichas circunstancias motivan el rechazo al proyecto bajo análisis.

En este sentido y tal como surge del cuerpo del informe, es llamativo la falta de utilización del sistema de gestión, registro y seguimiento de expedientes (GDE - de uso obligatorio para la totalidad de las actuaciones administrativas y de propiedad del organismo auditado) y de la plataforma Compr.AR. Las actuaciones se confeccionaron en papel y luego fueron importadas al sistema en fecha posterior a su creación, verificándose la falta de orden cronológico en la documentación identificada en ciertos expedientes.

Los aspectos mencionados afectan la integridad, confiabilidad y no permiten asegurar razonablemente que los elementos evaluados hayan sido suficientes a los fines de detectar eventuales incorrecciones o no conformidades.

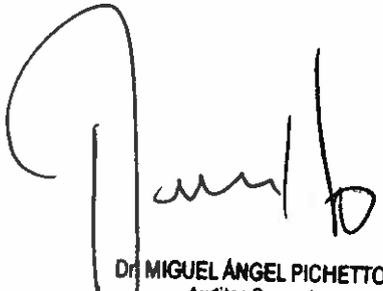
Sin perjuicio de lo expuesto, las observaciones volcadas en el “Memorando a la Dirección” revelan aspectos que afectan la transparencia del procedimiento, la publicidad, la concurrencia, la competencia, la igualdad de tratamiento en las compras. La falta de respaldo documental en muchos casos no ha permitido brindar evidencias suficientes acerca del criterio de selección de las empresas y de las estimaciones de precios -en su relación con los precios de mercado- todo lo cual dificulta determinar que los precios hayan sido razonables y la contratación eficiente. En este sentido, la Misión de Supervisión del Banco Mundial ha destacado como puntos el del criterio de distribución, documentación de respaldo y supervisión, el equipo del Banco: “...solicita documentar el proceso de toma de decisiones en cuanto a la distribución de los bienes e insumos y los desvíos resultantes de cambios en las necesidades por parte de las jurisdicciones provinciales, como así también, el listado de organizaciones de la sociedad civil que piden acceso a información pública relacionada a los procesos de compra...”.

A modo ilustrativo se citan hallazgos de las siguientes adquisiciones:

- Adquisición de equipamiento hospitalario: 2.550 Ventiladores adulto/pediátrico Proveedor: TECME (USD 25.119.011,83) y 326 Ventiladores de adulto/pediátricos/635 Ventiladores de Cuidados Intensivos. Proveedor: LEISTUNG INGENIERÍA SRL (USD 9.475.211,08). No surgen elementos que permitan constatar si las unidades remitidas se corresponden con las programadas en cada entrega.
- Adquisición de 2.295 unidades de equipamiento médico (1460 monitores de signos vitales, 10 monitores con CO2, 500 desfibriladores, 17 electrocardiógrafos, 8 sistemas de rayos X y 300 concentradores de oxígeno)-Proveedor: PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V. por USD 5.147.675,13. Se observa que la disposición que aprobó el procedimiento de Contratación directa es de fecha 20/05/2020, posterior a la firma de los contratos con fecha 14/05/2020.
- Adquisición de Insumos Médicos de Protección Personal. Proveedor: SHENZHEN SED INDUSTRY CO. LTD-SATCON- LTD por USD 2.395.750,00. La contratación de SHENZHEN SED INDUSTRY CO. Ltd (y subcontratista SATCON LTD). El monto final de la adquisición fue de 2,39 millones de dólares cuando el presupuesto estimado es por 1,29 millones.
- Adquisición de Insumos Médicos de Protección Personal. Proveedor: SHENZHEN SED

INDUSTRY CO. LTD–SATCON- LTD por USD 2.395.750,00. Se efectuaron los pagos (16/4 y 20/4/2020 fechas de transferencias bancarias) y luego se recibieron los bienes.

- Adquisición de Insumos Médicos -3.806.500 unidades (187.000 Barbijos, 250.500 Overol, 1.119.000 Antiparras y 2.300.000 Guantes) - Proveedor: CHINA MEHECO GROUP CO., LTD BANK FACILITATED PROCUREMENT – USD 9.864.698,20. La fecha de firma del contrato (12/06/2020) es anterior a la aprobación del proceso y del contrato 01/07/2020).
- Adquisición de Insumos Médicos de Protección Personal. Proveedor: SHENZHEN SED INDUSTRY CO. LTD–SATCON- LTD por USD 2.395.750,00. El monto del contrato para la adquisición de productos de protección personal 2,39 millones de dólares es superior al monto cotizado en la oferta por SATCON (Asia) LIMITED (2,12 millones).



Dr. MIGUEL ÁNGEL PICHETTO
Auditor General
Auditoría General de la Nación